

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.43/6
20 de Mayo de 1959

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA
Octavo período de sesiones
Panamá, 14 de Mayo de 1959

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE PAPEL Y CELULOSA

Aprobado por el Comité II el 20 de Mayo de 1959.

La Comisión Económica para América Latina

Considerando que el consumo de productos papeleros y celulosa, tanto de origen interno como externo, crece rápidamente en América Latina;

Considerando los recursos potenciales de materias primas que existen en América Latina;

Considerando la necesidad de la coordinación regional en el desarrollo de la industria de papel y celulosa a fin de asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y una mejor satisfacción de las distintas necesidades de América Latina;

Estimando que la necesidad de estudiar las posibilidades de un mayor desarrollo en materia de papel y celulosa tanto en el orden nacional como en el regional está adquiriendo cada vez mayor importancia y que sigue siendo aconsejable dar un asesoramiento adecuado y racional para este desarrollo;

/Expresando la

Expresando la satisfacción por el trabajo efectuado hasta ahora por el Grupo Asesor Conjunto FAO/CEPAL/DOAF en Papel y Celulosa para América Latina,

Recomienda a los gobiernos:

1. Que continúen utilizando los servicios de este Grupo, y
2. Que se adopten las medidas necesarias a fin de que el Grupo pueda continuar sus benéficas actividades en América Latina.